CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
02 DIC 2024
RECIBIDO
Firma: Hora:

LÓPEZ UREÑA ILICH FREDY

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

MOCIÓN DE SALUDO **Moción de Orden del Día N°.....14868**

El Congresista de la República que suscribe, **ILICH FREDY LÓPEZ UREÑA**, integrante del Grupo Parlamentario Acción Popular y representante de la Región Junín, en uso de las facultades legislativas que le confiere la Constitución Política del Perú y el Artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, propone a la representación nacional, la siguiente **MOCIÓN DE SALUDO**.

CONSIDERANDO:

Que, la provincia de Yauli-La Oroya, fue creada como provincia de Yauli mediante la Ley N° 459 el 10 de diciembre de 1906, durante el gobierno del Presidente José Pardo y Barreda; con su capital Yauli e integrada en ese momento por cuatro distritos: Yauli, Marcapomacocha, Chacapalpa y parte de La Oroya. Por Ley N° 5216 del 15 de octubre de 1925 se traslada la capital a la Villa de La Oroya.

Que, la provincia de Yauli-La Oroya, está ubicada al lado occidental del departamento de Junín. Limita con las provincias de: Pasco y Junín por el norte; Tarma y Jauja por el este; Jauja por el sur; Huarochirí, Canta y Huaral (Lima) por el oeste. Tiene por capital a la ciudad de La Oroya; está constituida por los distritos de Yauli, Chacapalpa, Marcapomacocha, Suitucancha, La Oroya, Santa Rosa de Sacco, Huayhuay, Morococha, Paccha y Santa Bárbara de Carhuacayán.

Que, la provincia de Yauli-La Oroya, posee muchos atractivos turísticos como los baños termales del distrito de Yauli; las pequeñas cataratas de Colpa en Chacapalpa, con sus piscinas naturales de aguas termales subterráneas; las enigmáticas tumbas de Huayhuay, que se presume formarían parte de un cementerio pre Inca; los restos arqueológicos de Atacayán en Paccha, que datan de los años 1200 a 1400 DC, donde se pueden observar numerosas terrazas y canchas de cultivo.

Que, la provincia de Yauli-La Oroya, durante la Campaña de la Breña fue escenario del combate de La Oroya, donde decenas de campesinos guerrilleros sin ninguna preparación militar, ofrendaron sus vidas por su Patria el Perú. Aprovechando su ubicación geográfica y su gran infraestructura, tiene la capacidad para convertirse en un Puerto Seco, con sectores de almacenamiento temporal y aduana, constituyendo un complejo logístico que permita transportar el 100% de la carga minera de la región central, a través del sistema ferroviario ya existente.

POR LAS RAZONES EXPUESTAS:
El Congreso de la República

ACUERDA:

PRIMERO. – Expresar un afectuoso saludo y felicitación a la provincia de Yauli-La Oroya, a sus diez distritos, a sus autoridades y población en general, con motivo de conmemorar su 118° Aniversario de Creación Política.

SEGUNDO. - Transcribir la presente Moción de Saludo al alcalde de la provincia de Yauli-La oroya, Abg. Edson Crisostomo Ortega y por su intermedio al cuerpo de Regidores, a sus distritos, sus centros poblados, a las autoridades políticas, civiles, comunales, religiosas y a la población en general.

Lima, 2 de diciembre del 2024.

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: LOPEZ UREÑA ILICH FREDY FIR 42834886 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 02/12/2024 20:16:08-0500